

CENTRO DE Derechos Humanos y Ley Constitucional
256 S. OCCIDENTAL BOULEVARD
LOS ANGELES, CA 90057
Telefono: (213) 388-8693 Facsímile: (213) 386-9484
www.centerforhumanrights.org
mail@centerforhumanrights.org

INMIGRANTES VICTIMAS DE CRIMENES VIOLENTOS PRESENTAN UNA DEMANDAN EN CONTRA DEL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE PARA VISAS

El martes, 6 de marzo 2007, inmigrantes víctimas de crímenes violentos, incluyendo víctimas del vigilantísimo y sobrevivientes de violencia doméstica, anunciaron la presentación de una demanda colectiva de parte de miles de inmigrantes indocumentados viviendo en los Estados Unidos exigiendo que Michael Chertoff, Secretario de Seguridad Interna (Secretary of Homeland Security), y el Servicio de Inmigración y Ciudadanía Estadounidense (USCIS), den visas a víctimas inmigrantes de crímenes violentos que han colaborado con investigaciones de agencias que hacen cumplir la ley o el procesamiento de esos crímenes. Además de los inmigrantes presentando la demanda, otras partes interesadas incluyen a varias organizaciones que brindan servicios a inmigrantes indocumentados incluyendo el Centro de Derechos Humanos y Ley Constitucional, el Centro de Recursos Centro Americanos (CARECEN), Hermandad Mexicana Nacional (HMN), Caridades Católicas de San Francisco, Instituto Internacional de la Bahía del Este, Casa Familiar (Phoenix, Arizona) y Santuario para Familias (Nueva York).

En Octubre 28, 2000- hace casi 6 años-el Acta de Protección de Víctimas de Tráfico y Violencia del 2000 (“Acta de Víctimas de Crimen”), fue aprobada. Entre otras cosas, el Acta de Víctimas de Crimen le permite a inmigrantes indocumentados quienes son víctimas de crímenes serios, y quienes colaboraron con agencias que hacen cumplir la ley en la investigación o en el procesamiento de esos crímenes, a aplicar y recibir visas “U”. Esta ley refleja el fallo del Congreso que ciertas víctimas de crímenes deben ser permitidos de permanecer legalmente en los Estados Unidos por razones humanitarias y para traer crímenes peligrosos y violentos a la justicia.

Los acusados, DHS secretario Michael Chertoff y una de las agencias bajo su cargo USCIS, han desacatado y han violado esta ley importante- una ley que pretende, entre otras cosas, promover la seguridad nacional animando a inmigrantes, víctimas de crímenes y sobrevivientes, que colaboren con agencias locales y federales que hacen cumplir la ley para asegurar la condena de crímenes violentos.

Los demandantes, sin éxito, sometieron una aplicación al gobierno estadounidense para visas, y ahora se está dirigiendo hacia las cortes federales a través de una demanda nacional colectiva en un esfuerzo para presionar al secretario Chertoff y el USCIS que empiecen inmediatamente a obedecer al Acto de Víctimas de crímenes que tiene seis años de vigencia.

El Centro de Derechos Humanos incluye el proyecto Voces Unidas (www.vocesunidas.org) cual representa mas de mil víctimas de crímenes violentos y víctimas de violencia domestica. Por favor mande correo electrónico a la abogada Cynthia Lucas y el director Peter Schey con cualquier pregunta referente a la visa U:

clucas@centerforhumanrights.org
pschey@centerforhumanrights.org